

HECHOS RELEVANTES

Al 30 de junio de 2020, existen pólizas de garantía para garantizar determinados patrimonios mínimos para el funcionamiento de los Fondos Mutuos que la Sociedad administra, conforme a lo señalado en la nota 33.

El coronavirus COVID-19 o SARS CoV-2 es una enfermedad infecciosa altamente contagiosa, que fue detectada por primera vez en Wuhan, China durante diciembre de 2019. Posteriormente, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró como pandemia. En Chile, el 18 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de catástrofe nacional para implementar medidas sanitarias y económicas al respecto.

Como consecuencia de esta pandemia se han generado caídas en los mercados financieros y una creciente amenaza de recesión. Para atenuar dicho impacto, organismos locales e internacionales han publicado ciertas medidas de ayuda.

La Sociedad por la naturaleza de su ámbito de negocio ha manteniendo en funcionamiento sus operaciones. Sus colaboradores se encuentran trabajando de manera remota, sin impactos para la operativa y el negocio, además de apoyando a los distintos canales de distribución de su agente colocador Banco Santander. Como consecuencia de la situación de COVID-19, la Sociedad ha observado una mayor volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros. Adicionalmente, producto de las distintas medidas para combatir los efectos económicos de esta pandemia, destacando la reducción de la tasa de Política Monetaria por Banco Central de Chile, las tasas de corto plazo ha mostrado una tendencia importante a la baja generando a su vez disminuciones en las remuneraciones percibidas por la Sociedad.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 y por acuerdo del Directorio de la Sociedad se procede al pago de dividendo provisorio con cargo a las futuras utilidades del período 2019 por un monto de M\$4.095.093.-

Con fecha 25 de julio de 2019 y por acuerdo del Directorio de la Sociedad se procede al pago de dividendo provisorio con cargo a las futuras utilidades del período 2019 por un monto de M\$4.220.495.-

Con fecha 22 de abril de 2019, la Sociedad reparte dividendos definitivos por M\$2.283.496, a cuenta de resultados del período 2018.

Con fecha 16 de abril de 2019 se informa hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, dando a conocer lo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se realizó cambios en el directorio de la misma, se da a conocer los nombres de quienes conforman este nuevo directorio elegido por unanimidad de las acciones inscritas.

Entre el 1 de enero y 30 de junio de 2020, no han ocurrido otros hechos relevantes que informar.